



# Resolución Gerencial REGIONAL

## N° 068 - 2011 - Gobierno Regional del Callao-GRI

Callao, 09 DIC. 2011

VISTOS:

El Contrato de Obra Pública N° 007-2011, de fecha 16 de Mayo del 2011, Acta de Entrega de Terreno de fecha 30 de Mayo del 2011; el Acta de Recepción de Obra de fecha 26 de Agosto del 2011; la Carta N° 096-2011-CGCP del Contratista de fecha 07 de Octubre del 2011, emitida por el Contratista CONTRATISTAS GENERALES COTOMAR DEL PERU E.I.R.L ; el Proveído en la Hoja de Ruta N° 029409 de la Oficina de Construcción de fecha 11 de Octubre del 2011; la Carta N° 103-2011.CGCP. de fecha 26 de Octubre del 2011, emitida por el Contratista CONTRATISTAS GENERALES COTOMAR DEL PERU E.I.R.L. ; el Informe N° 670-2011-GRC/GA-CONTA de fecha 25 de Noviembre de 2011, emitida por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 546-2011-GRC/GRI-OC/JACF. de fecha 30 de Noviembre de 2011, emitida por el Coordinador de Liquidaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Memorandum N° 2583-2011-GRC/GRPPAT. de fecha 05 de Diciembre de 2011, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el proveído de fecha 05 de Diciembre del 2011, emitido por la Oficina de Construcción; el proveído de fecha 05 de Diciembre del 2011, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 06-2011-GRC/GRI-OC/AANP. de fecha 7 de Diciembre del 2011, emitido por el Abogada de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N°402-2011-Gobierno Regional del Callao – GGR, de fecha 18 de Marzo del 2011, se aprueba el Expediente Técnico del PIP: "Pavimentación de Pistas y Veredas en el AA.HH. Bocanegra Sector IV –Callao", con un valor referencial ascendente a S/. 1'275,969.48 (Un Millón Doscientos Setenta y Cinco Mil Novecientos Sesenta y Nueve Con 48/100 Nuevos Soles), Incluido IGV, con precios base a Febrero de 2011, y con un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendario.

Que, con fecha 16 de Mayo del 2011, se suscribió el Contrato N° 007-2011- Región Callao, con la empresa CONTRATISTAS GENERALES COTOMAR DEL PERU E.I.R.L.; bajo la modalidad a Suma Alzada, derivado del proceso de Adjudicación Directa Pública N° 001-2011-Región Callao, para la ejecución de la Obra: "Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el AA.HH. Bocanegra Sector IV – Callao", por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 1'275,960.00 (Un Millón Doscientos Setenta y Cinco Mil Novecientos Sesenta Con 00/100 nuevos soles) incluido los impuestos de Ley, con precios al mes Febrero del 2011 y con un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendario;

Que, mediante Acta de Entrega de Terreno de fecha 30 de Mayo del 2011, el Coordinador de Obra, en representación del Gobierno Regional del Callao, hizo Entrega del Terreno al Representante Legal del Contratista y al Ingeniero Residente de Obra, para que de inicio a la ejecución de la Obra citada, previa verificación que no existen observaciones sobre la libre disponibilidad del terreno, por lo cual el Contratista recibe el Terreno a entera satisfacción. Asimismo, el Contratista no solicitó el Adelanto Directo; por lo que el Inicio del plazo contractual se contabilizó a partir del siguiente de la Entrega de Terreno, es decir a partir del 31 de Mayo de 2011, y el Término Contractual según plazo de ejecución de sesenta (60) días calendario culminó el 29 de Julio de 2011.

Que, mediante Carta N° 058-2011/Cotomar, de fecha 03 de Junio del 2011, emitida por el Contratista y recepcionado por la Oficina de Construcción el día 07 de Junio de 2011, el Contratista hace entrega al Coordinador del Proyecto Ing. Antero Millán Díaz, los documentos siguientes: Diagrama de Gannt adecuado el inicio y Calendario Valorizado de Obra.





Asimismo, mediante **Resolución Ejecutiva Regional N° 000357**, de fecha 22 de Julio del 2011, en su Artículo Primero **se aprueba el Adicional N° 01 por la suma de S/.125,839.64** (Ciento Veinticinco Mil Ochocientos Treinta y Nueve Con 64/100 Nuevos Soles) Incluido IGV, con una incidencia individual del 9.86% en relación al presupuesto contractual, para la Obra : "Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el AA.HH. Bocanegra Sector IV- Callao", en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la mencionada resolución, para cuyo efecto la empresa Contratistas Generales COTOMAR DEL PERÚ EIRL. debería ampliar la Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente.

Que, mediante **Addenda N° 01 al Contrato N° 007-2011-Región Callao**, suscrita con fecha 22 de Julio de 2011, por el Gobierno Regional del Callao y la empresa Contratistas Generales Cotomar del Perú E.I.R.L., **se estipula en la Cláusula Adicional Segunda - MODIFICACION DEL MONTO CONTRACTUAL**, siendo que las partes intervinientes en el Contrato acotado convienen en precisar que el monto contractual consignado en la Cláusula del referido contrato, queda establecido en la suma de **S/. 1'401,799.64** (Un Millón Cuatrocientos Un Mil Setecientos Noventa y Nueve Con 64/100 Nuevos Soles), Incluido IGV., como consecuencia de la aprobación del Adicional de Obra N° 01, cuya incidencia es el 9.8 % del monto total del contrato principal.

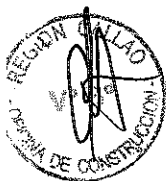
Que, mediante **Asiento N° 75 en el Cuaderno de Obra** de fecha 30 de Julio del 2011, el Ingeniero Residente indica que el día 29 de julio del 2011, que **ha culminado la ejecución del 100%** de las partidas contractuales y del Adicional N° 01 de Obra, por lo cual solicita al Supervisor de Obra, realizar el tramite correspondiente ante la Entidad para la Recepción de Obra y con Asiento N° 76 del Cuaderno de Obra de fecha 30 de Julio del 2011, el Supervisor manifiesta que ha verificado el estado de la obra y esta se encuentra en condiciones de ser entregada (recepcionada). Además, solicita al Contratista que presente el Expediente Técnico correspondiente a la reducción de obra, consistente en deducir los sardineles peraltados contenidos en el Adicional de Obra.

Que, mediante **Acta de Recepción de Obra** de fecha 26 de Agosto de 2011, la Comisión de Recepción con la participación del Supervisor de Obra y el Residente de Obra, en uso de sus atribuciones y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 210° del Reglamento vigente, **procedió a la verificación de los trabajos efectuados** en concordancia con las partes integrantes del Expediente Técnico (Memoria Descriptiva, especificaciones técnicas, planos y demás componentes), concluyendo que el Contratista ha ejecutado la Obra: "Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el AA.HH. Bocanegra Sector IV", sin observaciones, salvo vicios ocultos no detectados durante la verificación; por lo que procedieron a recepcionar la obra.

De igual modo mediante Carta S/N de fecha 23 de Setiembre del 2011, el Supervisor de Obra Ing. Luis Enrique Alvarado Salazar, remite a la Entidad para revisión y aprobación, el Informe Especial - Presupuesto Deductivo de Obra N° 1 de la Obra: Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el AA.HH. Bocanegra Sector IV - Callao, sobre la base de la Carta N° 075A.2011.CGCP de fecha 27 de Julio del 2011, con el cual remite al Supervisor el Expediente de Deductivo de Obra contenido en el Presupuesto Adicional N° 01, solicitando la revisión y aprobación que corresponda, por la suma de S/. 3,634.20 (tres mil seiscientos treinta y cuatro con 20/100 nuevos soles), con precios a Febrero de 2011, incluido IGV.

Que, mediante Hoja de Ruta N° 029409 de fecha 11 de Octubre del 2011, se deriva al Área de Liquidaciones, la Liquidación del Contrato elaborada por el Contratista, la misma que fue presentada a la Entidad con fecha 10 de Octubre de 2011, con los documentos que se indican en la Carta N° 096-2011.CGCP del Contratista de fecha 07 de Octubre de 2011, dentro del plazo de los 60 días siguientes al Acto de Recepción de Obra, que estipula el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF, con un saldo a favor del Contratista ascendente a la suma de S/. 115,670.12 (Ciento Quince Mil Seiscientos Setenta con 12/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley;

Que, mediante Hoja de Ruta N° 032658 de fecha 28 de Octubre de 2011, se deriva al Área de Liquidaciones, la Carta N° 103.2011.CGCP de fecha 26 de Octubre del 2011, con el cual el Contratista da respuesta a la Carta N° 512-2011-GRC-GRI de fecha 20 de Octubre del 2011, remitiendo los siguientes documentos: Acta de Entrega de Terreno (copia legalizada), Acta de recepción de Obra (copia legalizada), Declaración Jurada de No Tener Adeudos a ESSALUD, Declaración Jurada de No Tener Adeudos Laborales, copias de reportes mensuales de pagos a





SUNAT, CONAFOVICER y SENCICO, copia de boletas de pago a los trabajadores de Construcción Civil, 01 Juego de planos de Replanteo, y 02 CD'S de planos de replanteo.

Con, Proveído de fecha 10 de Noviembre del 2011, el Jefe de la Oficina de Construcción, remite el Informe N° 0163-2011-GRC-GRI/OC-AMD, emitido por el Coordinador de Obra, adjuntando la documentación sustentatoria del desarrollo de la Ejecución de la Obra para la Liquidación del Contrato de la obra en mención, conteniendo el Expediente Técnico, los Informes de Supervisión; los Informes de los pagos de las valorizaciones del Contratista y las Valorizaciones de la Supervisión y un Cuaderno de Obra;

Que, mediante Informe N° 670-2011/GRC/GA-CONTA del 25 de Noviembre del 2011, la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional del Callao, remite el Cuadro de Liquidación Financiera del Contrato N° 007-2011 - Región Callao, suscrito con el contratista CONTRATISTAS GENERALES COTOMAR DEL PERU EIRL; para la Ejecución de la Obra "Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el AA.HH. Bocanegra Sector IV - Callao", cuyo monto pagado a la fecha asciende a la suma de S/. 1'398,137.57 (un millón trescientos noventa y ocho mil ciento treinta y siete con 57/100 Nuevos Soles) incluido IGV;

Que, mediante Informe de Vistos N° 546-2011-GRC/GRI-OC/JACF. el Coordinador de Liquidaciones responsable de la Liquidación, previa revisión de la misma, considera conforme los conceptos consignados en la liquidación presentada por el Contratista, en lo referente al Contrato Principal, al Adicional N° 01 aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000357 de fecha 22 de Julio del 2011; la disminución de Obra (Deductivo N° 01); reintegros del Contrato Principal y del Adicional N° 01; y el I.G.V. al 18%. Cabe precisar que el Deductivo N° 01 esta avalado por los Metrados Post Construcción, que incluye en su liquidación. Así mismo, en concordancia con el párrafo primero del Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF, se OBSERVO los montos consignados en la liquidación presentada por el Contratista, debido a lo siguiente: En el rubro AUTORIZADO consigna el monto del Contrato Principal sin IGV por S/. 1'081,322.03 Nuevos Soles, siendo el correcto la suma de **S/. 1'081,322.07** Nuevos Soles; consigna el Adicional N° 01 sin IGV por S/. 106,643.76 Nuevos Soles, siendo el correcto la suma de **S/. 105,747.60** Nuevos Soles; consigna el Deductivo N° 01 sin IGV por S/. 3,079.83, siendo el correcto la suma **S/. 3,053.95** Nuevos Soles; en el Impuesto General de Ventas consigna la suma de S/. 230,919.82 Nuevos Soles, siendo el correcto la suma de **S/. 230,781.17** Nuevos Soles. Por lo tanto, el monto **Total Autorizado asciende a S/. 1'512,898.78 (Un Millón Quinientos Doce Mil Ochocientos Noventa y Ocho con 78/100 Nuevos Soles)** incluido IGV, y, en cuanto al Rubro PAGADO, los montos consignados por el Contratista SON CONFORMES, según se detalla: El monto pagado por Contrato Principal sin IGV asciende a S/. 1'059,135.12 nuevos soles; el monto pagado por Adicional N° 01 sin IGV asciende a S/. 103,532.09 Nuevos Soles; el monto pagado por Reintegros del Contrato Principal sin IGV es por S/. 22,195.14 nuevos soles y el Impuesto General de Ventas por la suma de S/. 213,275.22 nuevos soles), siendo la suma **Total Pagada de S/. 1'398,137.57 (Un Millón Trescientos Noventa y Ocho Mil Ciento Treinta y Siete con 57/100 Nuevos Soles)** incluido IGV.

Que asimismo, el Coordinador de Liquidaciones encargado por la Entidad, ha verificado que el Contratista ha consignado en la Liquidación Final del Contrato Principal las Planillas de los Metrados Ejecutados (Post Construcción) suscritos por el Ingeniero Residente, los reajustes de precios en concordancia con el D.S. 011-89-VC y sus modificatorias, y que los montos de las Valorizaciones Pagadas, concuerdan con el Cuadro de Liquidación Financiera emitida por Contabilidad, según Informe N° 670-2011/GRC/GA-CONTA del 25 de Noviembre de 2011. Además, la obra se concluyó dentro del plazo vigente y la presentación de la liquidación por parte del Contratista fue dentro del plazo estipulado en el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo cual no existe penalidad alguna ni costo del expediente de la liquidación a aplicar; por lo que se recomienda: a) Aprobar el Deductivo N° 01 por la suma de **S/. 3,634.20** (Tres Mil Seiscientos Treinta y Cuatro con 20/100 Nuevos Soles), con precios a Febrero del 2011, incluido IGV al 18%, según Anexo N° 2; y b) Aprobar, la Liquidación practicada por el Contratista, con lo cual resulta, una inversión autorizada ascendente a **S/. 1'512,898.78 (Un Millón Quinientos Doce Mil Ochocientos Noventa y Ocho con 78/100 Nuevos Soles)** incluido IGV.; y un monto pagado de **S/. 1'398,137.57 (Un Millón Trescientos Noventa y Ocho Mil Ciento Treinta y Siete con 57/100 Nuevos Soles)** incluido IGV. Resultando un saldo a favor del Contratista por





concepto de Autorizado y Pagado de **S/. 114,761.21 (Ciento Catorce Mil Setecientos Sesenta y Uno con 21/100 Nuevos Soles)** incluido los impuestos de Ley, según Anexo N° 01 de la presente Resolución;

En consecuencia de conformidad con lo establecido en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril del 2009; modificado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000055, 000155, 000169 de fecha 13 de Enero del 2011, 23 de Febrero del 2011 y 03 de Marzo del 2011 respectivamente y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008 REGIÓN CALLAO-CR del 13 de Marzo de 2008; y contando con la visación de la Oficina de Construcción y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Presupuesto Deductivo N° 01 por la suma de **S/. 3,634.20 (TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 20/100 NUEVOS SOLES)**, con precios a Febrero del 2011, incluido IGV al 18%; referido al Contrato N° 007-2011- REGION CALLAO de fecha 01 de Febrero del 2011, suscrito con el Contratista CONTRATISTAS GENERALES COTOMAR DEL PERU E.I.R.L., para la ejecución de la Obra "Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el AA.HH. Bocanegra Sector IV - Callao", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución, según Anexo N° 02 de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OBSERVAR**, la Liquidación presentada por el Contratista CONTRATISTAS GENERALES COTOMAR DEL PERU E.I.R.L.; y **APROBAR**, la Liquidación del Contrato N° 007-2011- REGION CALLAO, suscrito con el Contratista precitado para la ejecución de la Obra "Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el AA.HH. Bocanegra Sector IV - Callao", la misma que muestra una inversión AUTORIZADA ascendente a **S/. 1'512,898.78 (Un Millón Quinientos Doce mil Ochocientos Noventa y Ocho con 78/100 Nuevos Soles)** incluido IGV.; y **UN MONTO PAGADO** de **S/. 1'398,137.57 (un millón trescientos noventa y ocho mil ciento treinta y siete con 57/100 nuevos soles)** incluido IGV. Resultando **UN SALDO a favor del Contratista** por concepto de Autorizado y Pagado de **S/. 114,761.21 (Ciento Catorce Mil Setecientos Sesenta y Uno con 21/100 Nuevos Soles)** incluido los impuestos de Ley, según Anexo N° 02 y cuadros sustentatorios de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR**, a la Gerencia de Administración para que **GIRE EL SALDO** a favor del Contratista CONTRATISTAS GENERALES COTOMAR DEL PERU E.I.R.L., por la suma de **S/. 114,761.21 (CIENTO CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTIUN CON 21/100 NUEVOS SOLES)** incluidos los impuestos de Ley, por concepto de saldo de Liquidación del Contrato N° 007-2011- Región Callao.

**ARTICULO CUARTO.-** El egreso que demande el cumplimiento del saldo a favor del Contratista indicado en el Artículo Segundo de la presente Resolución tendrá la siguiente Afectación Presupuestal:

CADENA INSTITUCIONAL		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA							CADENA DE GASTO							
PLIEGO	U.E.	FU	PRO	SPRO	PROY.	COMP	META	Rb	CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	MONTO
464	001	15	036	0074	2.021435	2.007848	00001	09	0001	2	6	2	3	2	3	S/.114,762.00

Nemo: 0146.

**ARTÍCULO QUINTO.-** Encargar a la Gerencia Regional de Infraestructura a través de la Oficina de Construcción, para que la presente liquidación se considere en el proceso de Transferencia de la Obra "Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el AA.HH. Bocanegra Sector IV - Callao".



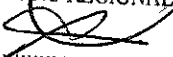
**ARTÍCULO SEXTO.- AUTORIZAR** a la Gerencia de Administración para que disponga las acciones destinadas a efectuar la **ENTREGA** al contratista de la Carta Fianza de Fiel Cumplimiento, previo cumplimiento del Artículo Segundo de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SETIMO .-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, para que realice la notificación de la presente Resolución, adjuntando los Anexos N° 01 y cuadros de cálculos sustentatorios de la Liquidación revisada por la Entidad, en conformidad del Artículo III – Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley del Procedimiento Administrativo General.



**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

  
.....  
CPC. ANDRES M. VILLARREYES DAVILA  
Gerente Regional de Infraestructura



068  
ANEXO N° 02

**LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA**

OBRA : PAVIMENTACION DE PISTAS Y CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL AA.HH. BOCANEGRA  
 MODALIDAD : ADS 0001-2011-REGION CALLAO  
 CONTRATO : N° 007-2011-REGION CALLAO  
 CONTRATISTA : CONTRATISTAS GENERALES COTOMAR DEL PERU EIRL  
 SUPERVISION : ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO SALAZAR

<b>I. AUTORIZADO Y PAGADO</b>	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1.1.0 AUTORIZADO</b>	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
1.1.1 Contrato Principal vigente		1,184,015.72
Contrato Principal: Ejecución de Obra	1,081,322.07	
Adicional N° 01	105,747.60	
Deductivo N° 01	-3,053.95	
1.1.2 Reintegros		98,101.89
Contrato Principal: Ejecución de Obra	94,256.18	
Adicional N° 01	3,845.71	
1.1.3 Reconocimiento Mayores Gastos Generales		0.00
Ampliacion de Plazo N° 01	0.00	
1.1.4 Impuestos I.G.V.		230,781.17
IGV del Contrato Principal Vigente	213,122.83	
IGV Reintegros	17,658.34	
IGV Reconocimiento Mayores Gastos Generales	0.00	
<b>AUTORIZADO TOTAL OBRA</b>	<b>S/.</b>	<b>1,512,898.78</b>
<b>1.2.0 PAGADO:</b>		
1.2.1 Contrato Principal		1,162,667.21
Contrato Principal: Ejecución de Obra	1,059,135.12	
Adicional N° 01	103,532.09	
1.2.2 Reintegros		22,195.14
Contrato Principal	22,195.14	
Adicional N° 01	0.00	
1.2.3 IGV		213,275.22
Contrato Principal + reintegros	194,639.44	
Adicional N° 01+ reintegros	18,635.78	
1.2.4 ADELANTOS (s/IGV)		0.00
1.2.4.1 Concedido	s/IGV	
Directo	0.00	
Materiales	0.00	
1.2.4.2 Amortizados		
Directo	0.00	
Materiales	0.00	
<b>PAGADO EN VALORIZACIONES</b>	<b>S/.</b>	<b>1,398,137.57</b>
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>	<b>S/.</b>	<b>114,761.21</b>



## ANEXO N° 02

**LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA**

OBRA : PAVIMENTACION DE PISTAS Y CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL AA.HH. BOCANEGRA  
 MODALIDAD : ADS 0001-2011-REGION CALLAO  
 CONTRATO : N° 007-2011-REGION CALLAO  
 CONTRATISTA : CONTRATISTAS GENERALES COTOMAR DEL PERU EIRL  
 SUPERVISION : ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO SALAZAR

## II.- OTROS

2.1.0	Penalidad		0.00	0.00
	Autorizado		0.00	
	Descontado		0.00	
2.2.0	Gastos de elaboración de Liquidación			0.00
	Autorizado		0.00	
	Descontado		0.00	

**SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA**

S/.

0.00

## RESUMEN DE SALDOS

	A CARGO DEL CONTRATISTA S/.	A FAVOR DEL CONTRATISTA S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	114,761.21
III. OTROS	0.00	0.00
	0.00	114,761.21
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: AUTORIZADO Y PAGADO</b>	<b>S/.</b>	<b>114,761.21</b>
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: OTROS</b>	<b>S/.</b>	<b>0.00</b>





068

## CUADRO N° 01

OBRA	PAVIMENTACION DE PISTAS Y CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL AA.HH. BOCANEGRA SECTOR IV - CALLAO				
UBICACIÓN	ENTRE LAS AV. PROLONGACION AV. PERU Y AV EL OLIVAR - CERCADO DEL CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONSL DEL CALLAO				
MODALIDAD	ADS 0001-2011-REGION CALLAO				
CONTRATO	N° 007-2011-REGION CALLAO		16-may-11		
ENTIDAD EJECUTORA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO				
CONTRATISTA	CONTRATISTAS GENERALES COTOMAR DEL PERU EIRL				
RESIDENTE	ING. LUIS RAMON JESUS ESPINOZA TORRES				
SUPERVISOR	ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO SALAZAR				
CORDINADOR	ING. ANTERO MILIAN DIAZ				
COMPONENTES:					
01 PISTAS VEREDAS					
		Monto Total	Sub Total	IGV	FECHA BASE
VALOR REFERENCIAL		1,275,969.48	1,081,330.07	194,639.41	feb-11
PRESUP. CONTRATO		1,275,960.00	1,081,322.03	194,637.97	
ADICIONAL N° 01	RER 000357 - 22-07-2011	125,839.64	105,747.60	20,092.04	
DEDUCTIVO N° 01	Mef. Post Construcción	3,634.20	3,053.95	580.25	
FACTOR DE RELACION		0.9999926			
	concepto	total	monto	igv	fecha
CD_BASE_01	875,358.27	1,275,969.48	1,081,330.07	194,639.41	
CD_BASE	875,358.27	1,275,969.48	1,081,330.07	194,639.41	
CDO_01	875,351.79	1,275,960.04	1,081,322.07	194,637.97	0.999993
CD_OFERTA	875,351.79	1,275,960.04	1,081,322.07	194,637.97	
adicional # 01	RER 000357 - 22-07-2011	125,839.64	106,643.76	19,195.88	
	ADEL_DIRECTO	0.00	0.00	0.00	
	ADEL_MAT_01	0.00	0.00	0.00	
Total de adelantos		0.00	0.00	0.00	0.00%
Plazo de ejecución		60	fecha de inicio contractual		31-may-11
Entrega de Terreno		30-may-11	Termino contractual		29-jul-11
PLAZO CONTRACTUAL VIGENTE		60	TERMINO_VIGENTE		29-jul-11
Contrato Supervisor N° 019-2011-Región Callao		27-jun-11	Acta Constatación Física		
			Fecha Max. Levant.Observ.		
			Acta Recepción de Obra		26-ago-11
			Fecha de Termino Real		29-jul-11
Valorización	fecha	bruta	reajuste	amortización	Retención IGV
Contrato Principal	% avance	total	monto neto	igv	fecha pago
<b>EJECUCION DE OBRA</b>					
01	31-may-11	0.00	0.00	0.00	
	0.00%	0.00	0.00	-	
02	30-jun-11	476,108.04	22,195.14	0.00	
	44.03%	587,997.75	498,303.18	89,694.57	
03	31-jul-11	583,027.08	0.00	0.00	
	53.92%	687,971.95	583,027.08	104,944.87	
TOTAL		1,059,135.12	22,195.14	0.00	0.00
	97.95%	1,275,969.70	1,081,330.26	194,639.44	1,275,969.70
SALDOS		22,186.91	2.05%	0.00	#jDIV/0!



## CUADRO N° 01

OBRA	PAVIMENTACION DE PISTAS Y CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL AA.HH. BOCANEGRA SECTOR IV - CALLAO				
UBICACIÓN	ENTRE LAS AV. PROLONGACION AV. PERU Y AV EL OLIVAR - CERCADO DEL CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONSL DEL CALLAO				
MODALIDAD	ADS 0001-2011-REGION CALLAO				
CONTRATO	N° 007-2011-REGION CALLAO	16-may-11			
ENTIDAD EJECUTORA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO				
CONTRATISTA	CONTRATISTAS GENERALES COTOMAR DEL PERU EIRL				
RESIDENTE	ING. LUIS RAMON JESUS ESPINOZA TORRES				
SUPERVISOR	ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO SALAZAR				
CORDINADOR	ING. ANTERO MILIAN DIAZ				
Valorización	fecha	bruta	reajuste	amortización	Retencin IGV
ADICIONAL N° 01	% avance	total	monto neto	igv	fecha pago
01	31-jul-11	103,532.09	0.00		
		122,167.87	103,532.09	18,635.78	xx
TOTAL		103,532.09	0.00	0.00	0.00
		122,167.87	103,532.09	18,635.78	122,167.87
SALDOS		3,111.67	100.00%	0.00	#iDIV/0!
<b>DATOS COMPLEMENTARIOS DE LA OBRA</b>					Costo Directo 875,358.27
CONCEPTO	Monto S/.	BASE	OFERTA	C.DIR.	
GASTOS GENERALES	13.530%				
G.GENERALES VARIABLE	12.650%				
G.GENERALES FIJOS	0.880%				
UTILIDAD	10.000%				
GGU_BASE	23.530%				
I.G.V.	18.00%				
TIPO DE CONTRATO	Suma Alzada				



068

CUADRO N° 02

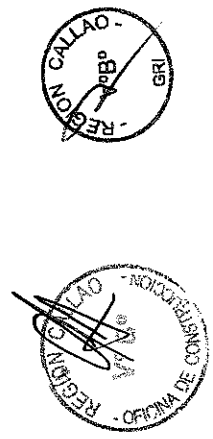
**REGION CALLAO - VALPARAISO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO - DEPARTAMENTO DE TACNA**

Obra PAVIMENTACION DE PISTAS Y CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL AA.HH. BOCANEGRA SECTOR IV - CALLAO  
 Coordinador ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO SALAZAR  
 Contratista CONTRATISTAS GENERALES COTOMAR DEL PERU EIRL  
 Inicio 31 de Mayo de 2011  
 Plazo 60 dias calendarios

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	01 31/05/11 31/05/11	02 01/06/11 30/06/11	03 01/07/11
------	-------------	-------	----------------------------	----------------------------	----------------

RESUMEN  
 01 PISTAS\_VEREDAS 1,081,322.03 268,381.36 812,940.67

05	COSTO TOTAL DE CONTRATO	1,081,322.03	268,381.36	812,940.67	0.00
	GASTOS GENERALES Y UTILIDAD	254,435.07	63,160.13	191,284.94	0.00
	SUB TOTAL	1,335,757.10	331,531.49	1,004,225.61	0.00
	SUB TOTAL x FACTOR DE RELACION	0	331,531.49	1,004,225.61	0.00
	COSTO TOTAL	1,335,757.10	331,531.49	1,004,225.61	0.00
	% AVANCE		24.82%	75.18%	0.00%
	% AVANCE ACUMULADO	0.00	24.82%	100.00%	100.00%
			Prog01_01	Prog01_02	Prog01_03
			1,335,757.10	331,531.49	1,004,225.61
			1,335,757.10	1,004,225.61	0.00



068

CUADRO N° 03

**RESUMEN DE VALORIZACIONES**

Obra PAVIMENTACION DE PISTAS Y CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL AA.HH. BOCANEGRA SECTOR IV - CALLAO  
 Supervisión ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO SALAZAR  
 Contratista CONTRATISTAS GENERALES COTOMAR DEL PERU EIRL  
 Fecha 31 de Marzo de 2002  
 Plazo 60 días calendarios

ITEM	DESCRIPCION	VALORIZACION N°		
		01	02	03
	MONTO	31/05/11	01/06/11	01/07/11
		31/05/11	30/06/11	
01	PISTAS_VEREDAS	876,368.27	385,359.57	489,998.70
	COSTO DIRECTO	876,368.27	385,359.57	489,998.70
	GASTOS GENERALES Y UTILIDAD	206,971.80	90,675.11	115,298.69
	SUB TOTAL	1,081,330.07	476,034.68	605,298.39
	SUB TOTAL x FACTOR DE RELACION	1,081,322.07	476,031.16	605,290.91
	% AVANCE	0.00%	44.02%	55.96%
	% AVANCE ACUMULADO	0.00%	44.02%	100.00%

-0.03	1,081,322.06	Cont01_01	0.00	Cont01_02	Cont01_03
	1,081,322.06			476,031.15	605,290.91



068

**CUADRO N° 04**

OBRA : PAVIMENTACION DE PISTAS Y CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL AA.HH. BOCANEGRA SECTOR IV - CALLAO

UBICACION : ENTRE LAS AV. PROLONGACION AV. PERU 'AREA GEOGRAFIC 2

VALOR REFERENCIAL : S/. 1,275,969.48

PRESUPUESTO CONTRATADO : S/. 1,275,960.00

CONTRATISTA : CONTRATISTAS GENERALES COTOMAR DEL PERU EIRL

SUPERVISOR : ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO SALAZAR

FORM 01 PISTAS\_VEREDAS

$$K = 0.319*(Ar/Ao) + 0.079*(Hr/Ho) + 0.081*(DMCr/DMCo) + 0.225*(MMr/MMo) + 0.096*(MOr/MOo) + 0.200*(GGUr/GGUo)$$

COD	IND	ELEMENTO	COEF.	% INCID.	BASE			INDICE DE MES			K	
					feb-11	jun-11	ago-11	jun-11	jul-11	ago-11		
A	13	Asfalto	0.319	100.000%	1,380.33	1,718.06	1,718.06	0.397	1,718.06	0.397	1,718.06	0.397
H	38	Hormigón	0.079	100.000%	789.51	785.24	785.24	0.079	785.24	0.079	789.51	0.079
DMC	30	Dólar mas inflación	0.081	58.025%	355.50	363.98	360.57	0.082	360.57	0.082	360.63	0.082
	43	Madera nac. Para eno/car		24.691%	541.59	542.65	542.31		542.31		544.01	
	80	Concreto Premezclado		17.284%	106.16	104.42	104.32		104.32		104.11	
MM	48	Maquinaria y Equipo Nac.	0.225	47.556%	331.31	332.12	330.88	0.226	330.88	0.225	330.79	0.225
	49	Maquinaria y Equipo Imp.		52.444%	238.57	239.68	238.23		238.23		238.59	
MO	47	Mano de Obra, incluye leyes sociales	0.096	100.000%	427.68	427.68	448.29	0.096	448.29	0.101	448.29	0.101
GGU	39	Indice General de precios al Consumidor	0.200	100.000%	357.41	362.65	365.52	0.203	365.52	0.205	366.50	0.205
<b>COEF. REAJUSTE MENSUAL</b>					<b>1.000</b>	K01_01	K01_02	<b>1.083</b>	K01_02	<b>1.089</b>	K01_03	<b>1.089</b>



068

CUADRO Nº 05

CALLEJÓN DE BARRIO INDEPENDENCIA ALBINO ALVARADO

OBRA : PAVIMENTACION DE PISTAS Y CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL AA. HH. BOCANEGRA SECTOR IV - CALLAO

CONTRATISTA : CONTRATISTAS GENERALES COTOMAR DEL PERU EIRL

VALOR REFERENCIAL : S/. 1,275,969.48 (C /IGV) S/. 1,072,243.26 (Sin IGV)

CONTRATO : S/. 1,275,960.00 (C /IGV) S/. 1,072,235.29 (Sin IGV)

COSTO DIRECTO  
866,002.32  
867,995.86

VAL. Nº	FECHA	Mes de Pago	VALORIZACION PROGRAMADA		VAL. ACUM. PROG.	VALORIZACION REAL		VAL. ACUM. REAL	K	K - 1	K de pago	REAJUSTE PROGRAM.	REAJ. PROG. ACUM.	REAJUSTE REAL	REAL ACUM.	REAJ. REAL ACUM.	REINTEGRO AUTORIZADO BRUTO	REINT. ACUM. BRUTO	EFFECT. MAT. 01	DEDUCCION	REINT. RECONOC. NETO
			Valor Ref.	C		D	C. Contrato														
01	may-11	jun-11	331,531.49		331,531.49	0.00	0.00	0.00	1.083	0.083	0.083	27,517.11	27,517.11	0.00	0.00	0.00	-	0.00			0.00
02	jun-11	jul-11	1,004,225.61		1,335,757.10	476,031.15	476,031.15	476,031.15	1.089	0.089	0.089	89,376.08	116,893.19	42,366.77	42,366.77	42,366.77	42,366.77				42,366.77
03	jul-11	ago-11	0.00		1,335,757.10	583,027.08	1,059,058.23	1,059,058.23	1.089	0.089	0.089	0.00	116,893.19	51,889.41	94,256.18	94,256.18	51,889.41	94,256.18			51,889.41
<b>SUBTOTAL</b>			1,335,757.10		1,335,757.10	1,059,058.23	1,059,058.23					116,893.19	116,893.19	94,256.18	94,256.18	94,256.18	94,256.18	0.00	0.00	0.00	94,256.18

<b>TOTAL</b>	1,335,757.10	1,059,058.23	116,893.19	94,256.18	94,256.18	0.00	0.00	94,256.18	94,256.18	0.00	94,256.18
--------------	--------------	--------------	------------	-----------	-----------	------	------	-----------	-----------	------	-----------



CUADRO N° 07

REGION DE YAROPALCA - REGION DE ICA - REGION DE TACNA - REGION DE AREQUIPA - REGION DE MOQUEGUA - REGION DE PIURA - REGION DE TUMBURIZO - REGION DE PASCO - REGION DE CUSCO - REGION DE HUANUCO - REGION DE AYacuCHO - REGION DE MARIYACA - REGION DE TACNA - REGION DE AREQUIPA - REGION DE MOQUEGUA - REGION DE PASCO - REGION DE CUSCO - REGION DE HUANUCO - REGION DE AYacuCHO - REGION DE MARIYACA

OBRA : PAVIMENTACION DE PISTAS Y CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL AA.HH. BOCANEGRA SECTOR IV - CALLAO  
 UBICACION : ENTRE LAS AV. PROLONGACION AV. PERUY Y AV EL OLIVAR - CERCADO DEL CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONES DEL CALLAO  
 ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 CONTRATISTA : CONTRATISTAS GENERALES COTOMAR DEL PERU EIRL  
 FORMULA : PISTAS Y VEREDAS

ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO		VAL 01 AL 31.05.11		VAL 02 AL 30.08.11		VAL 03 AL 31.07.11		SALDO
		UND	CANTIDAD	C UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	
01	OBRA PROVISIONALES	UND	2.00	3,813.08	7,626.16	-	-	-	-	-	-	-
01.01	CARTEL DE OBRA REGION CALLAO 7.20mX3.60m (BANNER)	GLB	1.00	3,210.81	3,210.81	-	-	2.00	7,626.16	-	-	-
01.02	CASETA PROVISIONAL INC. ALMACEN Y OFICINA (K-LAMINON)							1.00	3,210.81	-	-	-
02	TRABAJOS PRELIMINARES	M2	12,099.78	1.55	18,874.66	-	-	12,099.78	18,874.66	-	-	-
02.01	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO	MES	2.00	5,634.40	11,268.80	-	-	1.00	5,634.40	1.00	5,634.40	-
02.02	MANTENIMIENTO DE TRANSITO	GLB	1.00	8,071.53	8,071.53	-	-	0.50	4,035.79	0.50	4,035.80	-
02.03	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS											
03	PISTAS CON PAVIMENTO FLEXIBLE											
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS	M3	3,254.42	8.08	26,295.71	-	-	3,254.42	26,295.71	-	-	-
03.01.01	EXCAVACION A NIVEL DE SUBRASANTE CON EQUIPO	M3	66.36	34.44	2,355.01	-	-	54.12	1,863.90	14.26	491.11	-
03.01.02	EXCAVACION MANUAL DE SARDINEL SUMERGIDO	M3	4,153.50	26.46	109,801.61	-	-	4,135.68	105,430.09	17.82	471.52	-
03.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE Dp=15KM VOLQ. 10 M3											
04	PAVIMENTACION											
04.01	CONFORMACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE CON EQUIPO	M2	12,099.79	2.72	32,911.43	-	-	12,099.79	32,911.43	-	-	-
04.02	BASE GRANULAR C/EQUIPO E=0.20 M.	M2	11,871.84	12.29	145,904.91	-	-	11,871.84	145,904.91	-	-	-
04.03	IMPRIMACION ASFALTICA	M2	11,871.84	3.18	37,752.46	-	-	-	-	-	-	-
04.04	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE E= 0.05 M.	M2	11,871.84	32.24	382,748.12	-	-	-	-	11,871.84	37,752.45	-
05	SARDINELES									11,871.84	382,748.12	-
05.01	CONCRETO Fc=175 KG/CM2 EN SARDINEL SUMERGIDO (a=0.15, h=0.30M.)	M	1,519.66	14.62	22,217.43	-	-	797.39	11,667.64	722.27	10,559.69	-
05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINEL SUMERGIDO	M2	455.90	49.79	22,898.26	-	-	239.22	11,910.76	218.68	10,788.80	-
06	SEÑALIZACION											
06.01	PINTURA LINEAL CONTINUA EN SARDINELES E=0.10M.	M	1,519.66	11.26	17,111.97	-	-	-	-	1,519.66	17,111.37	-
06.02	PINTURA LINEAL DISCONTINUA E=0.10M.	M	1,999.20	8.24	16,473.41	-	-	-	-	1,999.20	16,473.41	-
07	VARIOS											
07.01	NIVELACION DE TAPAS DE BUZON	UND	8.00	258.71	2,069.68	-	-	8.00	2,069.68	-	-	-
07.02	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	12,099.78	0.65	7,864.86	-	-	6,049.89	3,932.43	6,049.89	3,932.43	-
	COSTO DIRECTO				875,358.27			VAL_CD_01_01	385,359.57	VAL_CD_01_03	489,988.70	
	UTILIDAD Y GASTOS GENERALES		23.53%		205,971.80			VAL_CD_01_02	90,675.11		115,298.69	
	SUBTOTAL				1,081,330.07				476,034.68		605,295.39	
	AFFECTADO POR F.R.		0.9999926		1,081,322.07				476,031.16		605,290.91	
	I.G.V. 18 %		18%		194,637.93				85,685.57		108,952.36	
	TOTAL				1,275,960.00				561,716.73		714,243.27	



CUADRO N° 10

RESUMEN DE VALORIZACIONES POR REMEDIACION DE LAS ARIAS CONTAMINADAS DE LA REGION DE CALLAO

OBRA : PAVIMENTACION DE PISTAS Y CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL AA.HH. BOCANEGRA SECTOR IV - CALLAO  
 UBICACION : ENTRE LAS AV. PROLONGACION AV. PERU Y AV EL OLIVAR - CERCAO DEL CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONSL DEL CALLAO  
 ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 CONTRATISTA : CONTRATISTAS GENERALES COTOMAR DEL PERU EIRL  
 FORMULA : ADICIONAL N° 01

ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO		VAL AD 01 AL 31.07.11		SALDO		PRECIOS CONTRATO		PRECIOS PACTADOS	
		UND	CANTIDAD	C.UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO
<b>PARRIDAS CONTRACTUALES</b>													
01	TRABAJOS PRELIMINARES	M2	1,194.79	1.56	1,863.87	1,194.79	1,863.87	-	-	1,194.79	1,863.87	-	-
01.01	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO	M3	359.56	8.08	2,905.24	359.56	2,905.24	-	-	359.56	2,905.24	-	-
02	PISTAS CON PAVIMENTO FLEXIBLE	M3	8.24	34.44	283.79	8.24	283.79	-	-	8.24	283.79	-	-
02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS	M3	459.75	26.46	12,164.99	459.75	12,164.99	-	-	459.75	12,164.99	-	-
02.01.02	EXCAVACION A NIVEL DE SUBRASANTE CON EQUIPO	M2	1,090.96	2.72	2,967.41	1,090.96	2,967.41	-	-	1,090.96	2,967.41	-	-
02.01.03	EXCAVACION MANUAL DE SARDINEL SUMERGIDO	M2	1,090.96	10.48	11,433.26	1,090.96	11,433.26	-	-	1,090.96	11,433.26	-	-
03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE Dp=15KM VOLQ. 10 M3 PAVIMENTACION	M2	1,090.96	3.18	3,469.25	1,090.96	3,469.25	-	-	1,090.96	3,469.25	-	-
03.01	CONFORMACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE CON EQUIPO	M2	1,090.96	27.04	29,499.56	1,090.96	29,499.56	-	-	1,090.96	29,499.56	-	-
03.02	BASE GRANULAR O/EQUIPO E=0.15 M.	M2	1,090.96	10.48	11,433.26	1,090.96	11,433.26	-	-	1,090.96	11,433.26	-	-
03.03	IMPRIMACION ASFALTICA	M2	1,090.96	3.18	3,469.25	1,090.96	3,469.25	-	-	1,090.96	3,469.25	-	-
03.04	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE E= 0.038 M.	M2	1,090.96	27.04	29,499.56	1,090.96	29,499.56	-	-	1,090.96	29,499.56	-	-
04	VEREDAS	M2	103.82	11.33	1,176.28	103.82	1,176.28	-	-	103.82	1,176.28	-	-
04.01	CONFORMACION DE SUBRASANTE MANUAL EN VEREDAS Y RAMPAS	M2	103.82	19.58	2,032.80	103.82	2,032.80	-	-	103.82	2,032.80	-	-
04.02	BASE DE AFIRMAO E=0.10 m. MANUAL P/VEREDAS	M2	103.82	43.32	4,497.61	103.82	4,497.61	-	-	103.82	4,497.61	-	-
04.03	CONCRETO PREMEZCLADO EN VEREDAS Fc=175 KG/CM2 E=0.10m. CEMENTO TIPO I	M	178.01	15.64	2,784.08	178.01	2,784.08	-	-	178.01	2,784.08	-	-
04.04	CONCRETO PREMEZCLADO EN SARDINEL DE VEREDA Fc=175 KG/CM2 (a=0.15, SARDINELES PERALTADOS	M	28.00	26.82	750.96	28.00	750.96	-	-	28.00	750.96	-	-
05	CONCRETO Fc=175 KG/CM2 EN SARDINEL PERALTADO 0.15M x 0.50M.	M2	28.00	49.79	1,394.12	28.00	1,394.12	-	-	28.00	1,394.12	-	-
05.01	ENCOFRADO Y DESECOFRADO DE SARDINEL PERALTADO	KG	66.08	4.80	317.18	66.08	317.18	-	-	66.08	317.18	-	-
05.02	ACERO CORRUGADO SARDINEL PERALTADO	M	436.00	11.26	4,909.36	436.00	4,909.36	-	-	436.00	4,909.36	-	-
05.03	SEÑALIZACION	UND	12.00	258.71	3,104.52	12.00	3,104.52	-	-	12.00	3,104.52	-	-
06	PINTADO DE LINEA CONTINUA EN SARDINELES E=0.10M.	M2	1,194.78	0.65	776.61	1,194.78	776.61	-	-	1,194.78	776.61	-	-
06.01	VARIOS												
07	NIVELACION DE TAPAS DE BUZON												
07.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL												
07.02													
COSTO DIRECTO					86,330.89	Ad_CD_01_01	86,330.89			Ad_CD_01_01	86,330.89		52,491.73
UTILIDAD Y GASTOS GENERALES					20,313.66	Ad_CD_01_01	20,313.66			Ad_CD_01_01	20,313.66		12,351.30
SUBTOTAL			23.53%		106,644.55	Ad_CD_01_01	106,644.55			Ad_CD_01_01	106,644.55		64,843.03
AFECTADO POR F.R.			0.99999		106,643.76	Ad_CD_01_01	106,643.76			Ad_CD_01_01	106,643.76		64,842.55
I.G.V. 18 %			18%		19,195.88	Ad_CD_01_01	19,195.88			Ad_CD_01_01	19,195.88		11,671.66
TOTAL					125,839.64	Ad_CD_01_01	125,839.64			Ad_CD_01_01	125,839.64		76,514.21





058  
CUADRO Nº 1

CALCULO DEL COSTO DE OBRAS DE CONSTRUCCION ADICIONAL N° 01

- OBRA : PAVIMENTACION DE PISTAS Y CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL AA.HH. BOCANEGRA SECTOR IV - CALLAO  
 UBICACION : ENTRE LAS AV. PROLONGACION AV. PERU Y AV EL OLIJAREA GEOGRAFICA N° 2  
 VALOR REFERENCIAL : S/. 1,275,969.48 (Con IGV)  
 PRESUPUESTO CONTRATADO : S/. 1,072,243.26 (Sin IGV)  
 CONTRATISTA : S/. 1,275,960.00 (Con IGV)  
 INSPECTOR : ING. LUJIS ENRIQUE ALVARADO SALAZAR

FORM 01 PISTAS VEREDAS

Ka = 0.319Ar/Ao + 0.079Hr/Ho + 0.081DMCr/DMCo + 0.225DMCr/DMCo + 0.096MOr/MOo + 0.2GGUr/GGUo

COD	IND	ELEMENTO	COEF.	% INCID.	BASE			INDICE DE MES										
					feb-11	may-11	jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	K	K	K	K				
A	13	Asfalto	0.319	100.000%	1,380.33	1,718.06	1,718.06	1,718.06	1,718.06	1,718.06	1,718.06	0.397	0.397	0.397	0.397	0.397	0.397	
H	38	Hormigón	0.079	100.000%	789.51	785.24	785.24	785.24	785.24	789.51	789.51	0.079	0.079	0.079	0.079	0.079	0.079	
DMC	30	Dólar mas inflación	0.081	58.025%	355.50	363.73	363.98	360.57	360.63	360.63	362.16	0.082	0.082	0.082	0.082	0.082	0.082	
	43	Madera mac. Para enc/car		24.691%	541.59	541.48	542.65	542.31	544.01	544.01	548.53							
DMC	80	Concreto Premezclado		17.284%	106.16	104.23	104.42	104.32	104.11	104.11	104.27							
	30	Dólar mas inflación	0.225	58.025%	355.50	363.73	363.98	360.57	360.63	360.63	362.16	0.228	0.228	0.228	0.228	0.228	0.228	
MO	80	Concreto Premezclado		17.284%	106.16	104.23	104.42	104.32	104.11	104.11	104.27							
	47	Mano de Obra, incluye leyes sociales	0.096	100.000%	427.68	427.68	427.68	448.29	448.29	448.29	448.29	0.101	0.101	0.101	0.101	0.101	0.101	
GGU	39	Indice General de precios al Consumidor	0.200	100.000%	357.41	362.29	362.65	365.52	366.50	366.50	367.72	0.205	0.205	0.205	0.205	0.205	0.206	
<b>COEF. REAJUSTE MENSUAL</b>					Kº01_0211	Kº01_0511	Kº01_0611	Kº01_0711	Kº01_0811	Kº01_0911	Kº01_0911	1.000	1.000	1.086	1.087	1.092	1.092	1.094



068  
CUADRO N° 12

OPERA DE PAVIMENTACION DE PISTAS Y CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL AA.HH. BOCANEGRA SECTOR IV - CALLAO

OBRA : PAVIMENTACION DE PISTAS Y CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL AA.HH. BOCANEGRA SECTOR IV - CALLAO

CONTRATISTA : CONTRATISTAS GENERALES COTOMAR DEL PERU EIRL

VALOR REFERENCIAL : S/. 1,275,969.48 (C / IGV) S/. 1,072,243.26 (Sin IGV)

CONTRATO : S/. 1,275,960.00 (C / IGV) S/. 1,072,235.29 (Sin IGV)

COSTO DIRECTO

868,002.32

867,995.86

VAL No	FECHA	Mes de Pago	VALORIZACION PROGRAMADA		VALORIZACION REAL		VAL. ACUM. REAL	K	K - 1 K de pago	REAJUSTE PROGRAM.	REAL. PROG. ACUM.	REAJUSTE REAL		REAJ. REAL ACUM.	REINTEGRO AUTORIZADO BRUTO	REINT. ACUM. AUTOR. BRUTO	DEDUCCION		REINT. RECONOC. NETO
			Valor Ref. C	Prog	Real	C Contrato						D	E				D X E	Efect.	
A	B		C		D					C x E		F	G	H	I	J	K	L	M
01	jul-11	ago-11	41,801.20	41,801.20	41,801.20	41,801.20	41,801.20	1.092	0.092	3,845.71	3,845.71	3,845.71	3,845.71	3,845.71	3,845.71	3,845.71	0.00	0.00	3,845.71
<b>SUBTOTAL</b>			41,801.20	41,801.20	41,801.20	41,801.20				3,845.71	3,845.71	3,845.71	3,845.71	3,845.71	3,845.71	3,845.71	0.00	0.00	3,845.71
<b>TOTAL</b>			41,801.20	41,801.20	41,801.20	41,801.20				3,845.71	3,845.71	3,845.71	3,845.71	3,845.71	3,845.71	3,845.71	0.00	0.00	3,845.71

NOTA: LA APLICACION DE LA F.P. SOLO INVOLUCRA AL MONTO CON PARTIDAS CONTRACTUALES; NO CORRESPONDE A PARTIDAS PACTADAS.

